

BACKGROUND GUIDE

Organización mundial de la Salud (OMS)



DESMUN
DEUTSCHE SCHULE MODEL
UNITED NATIONS



DESMUN

DEUTSCHE SCHULE MODEL
UNITED NATIONS

BACKGROUND GUIDE

Organización mundial de la Salud (OMS)

Redacción:

Alejandra Aldana, Maria Antonia Restrepo (Mesa del
Comité) y Nicolás Ordóñez-Reyes (Secretario General
DESMUN I)

Revisión:

Jorge Mancera (Director Académico)

DE CONTENIDOS

| | |
|---|-----------|
| Mensaje de Bienvenida de la Secretaria General | 6 |
| Nombre del Comité: Introducción al Comité y Temas en la Agenda | 8 |
| Reglas de Procedimiento | 14 |
| Introducción | 14 |
| I. Sesión | 14 |
| II. Agenda | 14 |
| III. Secretaría | 15 |
| IV. Idioma | 15 |
| V. Normas de Conducta Durante la Sesión | 15 |
| VI. Mociones | 18 |
| VII. Votaciones | 20 |
| VIII. Resoluciones | 21 |
| IX. Participación de Delegados de Estados No-Miembros, Observadores, Invitados u ONGs | 22 |
| Apéndice: Lista de Mociones | 23 |
| Guía de Redacción de Papeles de Trabajo | 24 |
| Introducción | 24 |
| Formato del Papel de Trabajo | 24 |
| Estructura del Papel de Trabajo | 24 |
| Países Patrocinadores y Firmantes | 24 |
| Cláusulas Introductorias | 25 |
| Cláusulas Operativas | 26 |
| Apéndice: Ejemplo de Papel de Trabajo (Con Indicaciones) | 28 |



MENSAJE DE BIENVENIDA DEL SECRETARIO GENERAL

Estimados delegados,

Bienvenidos de DESMUN VII. Fueron muchas las horas de trabajo que llevaron a la realización de este modelo de las Naciones Unidas. Son muchas, también, las personas involucradas en este proyecto. No solo la Secretaría General y el Consejo Directivo, sino todo el equipo de prensa y el de logística. También el Deutsche Schule United Nations Verein (DesUNV) y, por último, ustedes los delegados. A todos los miembros de este modelo, muchas gracias.

Somos nosotros, desde el puesto que ocupemos, ya sea delegado, Secretario General o encargado de logística o prensa en alguna comisión, los que hacemos posible este modelo. Y razones hay miles, pero lo cierto es que todos estamos aquí porque queremos. Somos aquellos dispuestos a tomar acción. A pensar. A hacer. Somos el futuro de un mundo lleno de problemas, guerras, corrupción y odio, pero también de un mundo inteligente, un mundo bueno y un mundo, sin duda, mejorable. Eso es lo que debemos hacer. Somos quienes vamos a luchar por un mejor futuro para los marginados y todos aquellos que han visto sus derechos violados. Estoy orgulloso de ser una de estos y, aún más, de estar rodeado de estas personas. De los valientes que luchan, que hacen oír su voz, de los que se preparan para cambiar el mundo y de quienes ya lo están haciendo. Estoy más orgulloso aún de haber organizado una reunión con toda esta gente para hablar de todos estos temas. Por esto mismo, ustedes deberían estar orgullosos de ustedes mismos y de todos aquellos a su alrededor, pues somos nosotros, son ustedes, los que estamos haciendo este cambio. Somos los jóvenes que queremos cambiar el mundo, llevarlo a un futuro más sano, justo y libre. Y somos nosotros, los jóvenes, los que vamos a lograrlo.

Este modelo de Naciones Unidas es, sin duda alguna, el principio para muchos en su formación política. Es la promesa de inmersión en el mundo real y es la primera herramienta para lograr mejorarlo. Pueden perder valor para muchos por ser una simulación, sin embargo, es esto mismo lo que lo hace un ejercicio académico ideal para el inicio de la formación política. Este modelo es, entonces, el lugar para alzar su voz y aprender a hacerlo.

DESMUN VII representa el final de la vida académica de muchos. Aunque no me cuento entre ellos, considero importante dedicarles a estos mismos un agradecimiento especial. Es también el inicio de una nueva época para muchos otros. A todos aquellos para los que DESMUN VII es su primer modelo, también les agradezco por la valentía y por la confianza.

A todos los que me han acompañado y me acompañaran en mi vida dentro de DESMUN, les agradezco por siempre estar ahí. A Antonia Díaz, mi predecesora, a Jorge Mancera y Felipe Cuéllar, directores académicos del modelo, a Carolina Piwek, presidente del Verein, al consejo directivo y a cada uno de ustedes, delegados, muchas gracias por poner su confianza en mí y en DESMUN VII, que promete ser mucho un modelo como ningún otro.

S.E.S.G Lorenzo Gnecco Martínez

Organización Mundial de la Salud

INTRODUCCIÓN AL COMITÉ

La Organización Mundial de la Salud (OMS) es un organismo de la Organización de las Naciones Unidas, y el principal gestor político en salud en el mundo. Su función principal prevenir, promocionar e intervenir en salud a nivel mundial, para construir un futuro mejor para todos, gozando del grado máximo de salud posible. Fue fundada el 7 de abril de 1948, que fue impulsada inicialmente por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Según la OMS, la salud comprende: “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”, cita procedente de la Constitución Mundial de la Organización Mundial de la Salud, adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional. Esta definición entró en vigor el mismo año de su fundación, y no ha sido modificada desde entonces.

Sin segregación racial, religiosa, política o por condición económica o social, esta organización está decidida a lograr encontrar un ámbito salubre, ya que considera que “es una condición fundamental para lograr la paz y la seguridad”. Intenta de cualquier forma llegar a todos los pueblos con beneficios de conocimientos médicos y psicológicos, para lograr un más alto grado de salud.

Uno de sus principales tareas es la lucha contra las enfermedades infecciosas y no transmisibles, el apoyo a madres, niños y personas mayores. Así mismo vela por la salubridad del aire, del agua, de los alimentos, medicamentos y vacunas que las personas necesitan, para alcanzar un mayor bienestar a nivel mundial.

Para lograr esto, la OMS lleva a cabo investigaciones, y también desmiente los falsos hallazgos; con ayuda de voluntariados y de grupos como Médicos Sin Fronteras ha llevado los estándares de salud a un nivel más alto. La OMS ha logrado beneficiar la salud mundial de manera significativa, no obstante, sigue trabajando fuertemente en la educación y demás proyectos para lograr mejores condiciones de salud y con eso un mejor futuro.

TEMA 1: ¿DEBERIA SER OBLIGATORIA LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR A NIVEL MUNDIAL EN MENORES DE EDAD?

Existen múltiples métodos anticonceptivos en la actualidad. La barrera física, tales como condones, diafragmas y esponjas, este método debe ser reemplazado de manera frecuente. También hay métodos hormonales, que incluyen pastillas, inyecciones y parches. Controlan la producción de hormonas necesarias para el embarazo, y son más eficientes que los del tipo de barrera. La planificación familiar natural es una realidad, aunque su eficacia es mucho menor que la de las anteriores. Se basa en poder conocer la fertilidad dependiendo del ciclo femenino, el cuál puede llegar a ser irregular. La esterilización, otro método, no reversible, incluye la vasectomía y la ligadura de trompas de Falopio, procedimientos ideales para parejas que tienen la certeza, no desean concebir más hijos.

“Se calcula que en los países de desarrollo unos 214 millones de mujeres en edad fecunda desean posponer o detener la procreación, pero no utilizan ningún método anticonceptivo moderno.” Es una clara realidad, que el mundo tiene cifras enormes de personas, y no todas pueden sobrevivir o habitar en las más óptimas condiciones; la educación a nivel mundial se ve muchas veces impedida por aspectos culturales, sociales o religiosos, y no solo la educación a nivel académico, sino también la educación

sexual. Esta identidad y cultura que poseen los seres humanos nos está imponiendo barreras a la hora de educar y vivir. No son solo los aspectos culturales, la ignorancia juega un papel muy importante en este tema.

La población no concierne solo a una única nación o a un único Estado, ergo, no debería cada nación tomar decisiones de manera unilateral, sino llegar a un acuerdo, que logre controlar y cobijar a las mayores leyes posibles, teniendo una finalidad puramente racional, con fin de evitar futuros conflictos por sobrepoblación, que pueden incluso llevar a hambrunas. La planificación familiar evita la necesidad de recurrir al aborto, e incluso al aborto que se practica de manera ilegal, que representa una enorme amenaza para la salud de la madre. Un aborto de manera ilegal se practica generalmente en espacios dónde este mismo es un tabú. El procedimiento se lleva a cabo de manera irresponsable y en la mayoría de los casos, poco salubre.

Los menores de edad, que en la mayoría de los casos tienen relaciones sexuales y obtienen embarazos no deseados, están en una etapa de la vida en la cual son ellos los niños y no deberían tener que cargar con esa responsabilidad, no poseen la suficiente madurez, sin embargo, no todas las culturas piensan así, y las posiciones religiosas tienden a variar dependiendo de la nación. Se convierte en una problemática delimitar así la libertad que se les otorga.

Enfermedades como: Sífilis, Gonorrea, Herpes, Virus del Papiloma Humano, entre otras muchas, podrían ser evitadas con el uso de métodos anticonceptivos de barrera. La educación es primordial en estos casos, ya que, la gente, sin tener un claro conocimiento, se ven sumisos a lo que les enseñe o imponga su cultura. Las enfermedades venéreas llegan a generar una enorme carga económica para el Estado por la complejidad de sus tratamientos. El VIH/ Sida tiene de 15% a 45% de probabilidad de ser transferido de una madre embarazada que lo posea, a su hijo durante el embarazo o la lactancia. Es decir, que no solo es la madre la que se ve afectada, sino, las futuras generaciones se ven a su vez damnificadas. Es sencillo pensar que esto puede ser un atropello a la religión, una ofensa directa a la cultura, por eso este tema ha sido tan polémico en los últimos tiempos, en los que algunas religiones y naciones se están abriendo más a las posibilidades de planeación familiar, sin embargo, existen muchas otras que tienen una posición extremadamente radical que repugnan estas actividades y decisiones. En las escrituras sagradas de religiones como en el catolicismo, el hinduismo, el islamismo, los judíos ortodoxos y los budistas, tienen restricciones frente al uso de los métodos anticonceptivos, en algunos casos despreciando los naturales y los químicos. La posición frente al aborto por la mayoría de religiones es delicada.

<https://www.northshore.org/healthresources/encyclopedia/encyclopedia.aspx?DocumentHwid=hw237864&Lang=es-us>

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/family-planning-contraception>

<https://www.who.int/hiv/topics/mtct/es/>

<https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/enfermedades-de-transmision-sexual-ets>

TEMA 2: MALNUTRICIÓN A NIVEL MUNDIAL

La OMS define la malnutrición como “las carencias, los excesos o los desequilibrios de la ingesta de energía y/o nutrientes de una persona.” El término se puede dividir en dos grupos: la desnutrición y la obesidad. Este problema se ha acrecentado tremendamente en las últimas décadas, convirtiéndolo en un problema mundial de primera índole, y siendo los niños los más afectados.

Por un lado, la desnutrición tiene diferentes consecuencias en los niños, como el retraso en el crecimiento

y desarrollo psicomotor (actualmente 155 millones de niños sufren de esto), anemia, emaciación, defensas bajas, trastornos en el aprendizaje, entre otros, así como también puede llevar a la muerte. En el 2017 la ACNUR informó que 17 millones de niños padecen desnutrición grave en el mundo. Los porcentajes pueden variar dependiendo del país: por ejemplo, Argentina, Brasil y Chile presentan prevalencia de desnutrición global bajo 2,5%, mientras que en Guatemala y Haití más del 10%. Por otro lado, en África el 90% de los niños no mantienen una dieta mínima aceptable, y el 60% no comen con la frecuencia mínima requerida. Allí la desnutrición contribuye al 45% de la mortalidad infantil.

Este fenómeno se da por muchas razones. Como factor principal está la pobreza e inequidad social (836 millones de personas siguen viviendo en pobreza extrema.). así mismo, el calentamiento global y el cambio climático juegan un papel muy importante: las sequías e inundaciones impiden un buen desarrollo de la agricultura, de manera que un gran porcentaje de la sociedad se ve tremendamente afectada, pues no hay suficiente alimento para todos. La falta de educación sobre una buena alimentación y los estereotipos de un cuerpo “fit” contribuyen también a este problema. Por otro lado, enfermedades como el esprue tropical, el síndrome de mala absorción intestinal, parasitosis, entre otros, no permiten que los alimentos sean absorbidos por el cuerpo, lo que también lleva a la desnutrición.

Por otra parte, el sobrepeso y la obesidad es cada vez un problema más grande en las sociedades actuales. En el 2016 se calculó que 41 millones niños entre 1 y 5 años padecían esta enfermedad, 10 millones más que en 1990, y se estima que subirá a 70 millones para el 2025. Este estado físico en las personas tienen múltiples consecuencias, como cardiopatías, trastornos osteomusculares, algunos tipos de cáncer (endometrio, mama y colon), diabetes, etc., como también se asocia a una mayor probabilidad de muerte. Esta enfermedad se puede dar por muchos motivos. Uno de los causantes principales de la obesidad en niños es el desequilibrio entre la ingesta calórica y el gasto calórico. El rápido desarrollo de la tecnología invita al individuo a quedarse en un sofá viendo una pantalla en vez de hacer alguna actividad física. Por otro lado, los gobiernos y las industrias privadas son también responsables de estas irregularidades alimenticias. El aumento de la ingesta de alimentos hipercalóricos con abundantes grasas y azúcares, pero con escasas vitaminas, minerales y otros micronutrientes saludables, es otro factor que lleva al sobrepeso. Algunas industrias privadas, como por ejemplo Coca Cola (que en una sola lata contiene más del azúcar total que se debería ingerir al día), hacen un papel de suma importancia en la malnutrición. Estos son unos de los mayores problemas sanitarios a escala mundial, y realmente están afectado a la sociedad. Las tasas de sobrepeso y obesidad en la niñez están aumentando rápidamente, y, por otro lado, poblaciones enteras permanecen en la pobreza total, sin alimentos suficientes para vivir en condiciones de salud estables. Todos los países del mundo se están viendo afectados por la malnutrición, ya sea en un aspecto u otro, y en la mayoría de los casos, por ambos. Se deberían crear legislaciones que acobijen y obliguen tanto a naciones como a industrias a seguir ciertos estándares alimenticios que garanticen la disminución de la malnutrición en todos sus aspectos, asegurándole a las personas una mejor calidad de vida.

<https://www.who.int/end-childhood-obesity/facts/es/>

https://www.who.int/dietphysicalactivity/childhood_consequences/es/

<https://www.cepal.org/es/enfoques/malnutricion-ninos-ninas-america-latina-caribe>

<https://eacnur.org/blog/tipos-desnutricion-infantil/>

REGLAS DE PROCEDIMIENTO

Introducción

1. El presente reglamento será adoptado por todos los comités de Deutsche Schule Model United Nations - DESMUN, a excepción del Consejo de Seguridad, la Corte Internacional de Justicia y los Comités de Crisis.
2. El Secretario General, los Secretarios Generales Adjuntos y el Director Académico serán referidos como un total bajo el nombre de “Secretaría” a propósito de este reglamento.
3. El término “Secretaría General” será usado en la presente reglamentación para hacer referencia al Secretario General y el Director Académico.
4. La palabra “Presidente” será usada con el propósito de hacer referencia al miembro de mesa que esté moderando el comité en dicho momento.
5. La interpretación de las Reglas de Procedimiento estará a cargo de la Secretaría General.

I. SESIÓN

Regla 1 - Propósito de una Sesión

En una sesión los miembros del comité llevarán a cabo la agenda establecida previamente por la Secretaría General.

Regla 2 - Fechas de reunión y suspensión de una reunión

El comité se reunirá una vez al año. El comienzo y término de dicho periodo de sesiones será establecido de acuerdo a las fechas fijadas por la Secretaría General.

II. AGENDA

Regla 3 - Definición de la Agenda

La agenda será definida por la mesa del comité con la previa aprobación de la Secretaría General.

Regla 4 - Adopción de la Agenda

El orden de la agenda se votará por los miembros del comité al comienzo del Periodo de Sesiones.

III. SECRETARÍA

Regla 5 - *Deberes de la Secretaría*

La Secretaría coordina y organiza las tareas del Consejo Directivo, el Departamento de Logística y la Oficina de Prensa. Este organismo además se encargará de todos los procesos administrativos concernientes a la organización de la conferencia.

Regla 6 - *Deberes del Secretario General*

El Secretario General deberá coordinar al Consejo Directivo; establecer la agenda de cada comité; supervisar la asignación de países y controlar cada una de las sesiones de los comités durante la conferencia.

Regla 7 - *Participación del Secretario General en las sesiones y/o debates*

El Secretario General podrá participar en las sesiones de cada uno de los comités como miembro de mesa o haciendo aportes a los debates por medio de comunicados oficiales.

Regla 8 - *Deberes del Director Académico*

El Director Académico supervisará el trabajo de la Secretaría y el Secretario General. Asimismo el Director Académico se encargará de coordinar y garantizar todos los propósitos académicos y educativos referentes a la conferencia.

IV.

IDIOMA

Regla 9

El español es el único idioma que podrá ser usado en el comité durante el transcurso del Periodo de Sesiones.

V. NORMAS DE CONDUCTA DURANTE LA SESIÓN

Regla 10 - *Llamado a lista*

El Presidente llamará a lista al iniciar y/o reanudar la sesión. Los delegados podrán responder al llamado a lista de dos maneras: “Presente” y “Presente y Votando”. Al

responder de la segunda manera, el delegado perderá su derecho a abstenerse en las votaciones sustanciales hasta que la sesión haya sido suspendida y/o levantada.

Regla 11 - *Cuórum*

El Presidente verificará el cuórum. Si está presente más de tres cuartas partes del comité, el Presidente declarará la sesión iniciada y/o reanudada. En tal caso de no encontrarse tal cantidad de delegados en la sala, el Presidente no podrá iniciar y/o reanudar la sesión.

Regla 12 - *Poderes del Presidente*

El Presidente será la autoridad principal en el comité. Este estará a cargo de declarar oficialmente cuando una sesión se abra y/o levante; moderará los debates, entretendrá mociones y será responsable del cumplimiento de las Reglas del Procedimiento Parlamentario y las medidas disciplinarias de su comité.

Regla 13 - *Intervenciones*

Los delegados podrán participar en los debates levantando su plaqueta. Las intervenciones deben realizarse de pie, y la posición expresada por el delegado respecto a país se hará en tercera persona.

Regla 14 - *Lista de oradores*

El Presidente estará a cargo de una lista de oradores durante los debates en la que establecerá el orden en el que los delegados llevarán a cabo su intervención. Cada intervención contará con un límite de tiempo establecido previamente por la mesa. El Presidente podrá cerrar o abrir la lista de oradores si lo considera pertinente.

Regla 15 - *Sesión Informal*

En una Sesión Informal el debate y la lista de oradores son suspendidos. Los delegados podrán levantarse de sus asientos; desplazarse libremente por la sala para redactar Papeles de Trabajo o formar bloques entre países.

Regla 16 - *Amonestaciones*

Una amonestación se realiza a un delegado cuando este comete un acto de indisciplina. Las amonestaciones son hechas por el Presidente y/o el Secretario General. Entre las razones para una amonestación se encuentran:

- Violación a las reglas del Procedimiento Parlamentario.
- Utilización de lenguaje obsceno.
- Agresión Física o Verbal.
- Sabotear el debate.
- Llegar dos veces tarde a la sesión un mismo día.
- Entregar el Papel de Posición después de la fecha límite establecida.
- Otro tipo de razones bajo la consideración del Presidente o el Secretario General.

Regla 17 - Efectos de una amonestación

De acuerdo al número de amonestaciones que un delegado tenga, se tomarán las siguientes medidas:

- Si el delegado posee una (1) amonestación: no tendrá ninguna sanción.
- Si el delegado posee dos (2) amonestaciones: perderá el derecho de recibir algún reconocimiento al término de la conferencia.
- Si el delegado posee tres (3) amonestaciones: el delegado deberá retirarse de la sesión por una hora.
- Si el delegado posee cuatro (4) amonestaciones: el delegado será expulsado de la conferencia, y no recibirá certificado de participación.

Regla 18 - Expulsión automática sin amonestaciones

Un delegado podrá ser expulsado de la conferencia automáticamente si comete un acto que sea considerado una violación a las reglas de convivencia adoptadas por el Colegio Andino. La Secretaría General y el Presidente estarán a cargo de determinar si un delegado es expulsado automáticamente de la conferencia. Entre las razones para una expulsión se encuentran:

- Cualquier tipo de agresión física
- Consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas durante la conferencia y/o estar bajo el efecto de estas
- Haber cometido fraude en la redacción del Papel de Posición y/o Papel de Trabajo
- Cometer actos de vandalismo a las instalaciones del Colegio Andino - Deutsche Schule
- Portar o usar cualquier tipo de arma

- Cualquier tipo de robo a otro delegado y/u objeto cuya pertenencia sea del Colegio Andino - Deutsche Schule
- Cualquier otra razón a consideración del Presidente y la Secretaría General

VI. MOCIONES

Regla 19 - Definición de una moción

Las mociones se realizan para suspender la sesión o el debate, proceder a la votación de proyectos de resolución o dinamizar el transcurso del debate. Son presentadas por los delegados al Presidente cuya sanción sería aceptada por el Presidente mismo o la totalidad del comité por medio de una votación.

Regla 20 - Ausencia de oradores

Si en la presentación de una moción que requiera debate no hay mínimo un orador a favor o en contra, se procederá automáticamente a la votación de dicha moción.

Regla 21 - Presentación de una moción

Una moción sólo podrá ser presentada cuando el Presidente las entretenga. Para presentar una moción el delegado deberá levantar la plaqueta y decir la moción que propondrá.

Regla 22 - Suspender la sesión

Esta moción se presenta con el fin de interrumpir la sesión para proceder a un receso, o en su defecto, interrumpirla hasta los días siguientes de la conferencia. La moción también será usada con el fin de proceder a una Sesión Informal. Al proponer esta moción, el delegado definirá por cuánto tiempo será suspendida la sesión. La moción deberá ser aprobada por mayoría simple (50% de los votos más uno). Para esta moción no habrá necesidad de debate.

Regla 23 - Levantar la sesión

Esta moción se presenta únicamente el último día de la conferencia, cuando el tiempo de trabajo en el comité se haya finalizado. Al proponer esta moción el delegado deberá especificar que la sesión se levantará hasta el próximo periodo de sesiones. La moción será aprobada por mayoría simple y sin requerimiento de debate.

Regla 24 - Cerrar el debate

Un delegado puede presentar esta moción para cerrar el debate. Esto significa que cualquier discusión en torno al tema tratado de la agenda deberá ser terminada para inmediatamente comenzar con la votación de los Proyectos de Resolución. Para esta moción se realizará un debate, con dos oradores en contra de la moción. Deberá además contar con la aprobación de dos terceras partes del comité para ser aprobada.

Regla 25 - Establecer el orden de la agenda

Al presentar esta moción, el delegado deberá definir el orden en que los temas del comité serán trabajados. La moción será aprobada por mayoría simple, y requerirá un debate de dos oradores a favor y dos en contra.

Regla 26 - Modificar el tiempo del orador

Por medio de esta moción se propone que el tiempo de las intervenciones sea cambiado por uno definido por el delegado. Para esta moción habrá un debate con dos oradores a favor y dos en contra; la aprobación de esta moción será por mayoría simple.

Regla 27 - Cerrar la Lista de Oradores

Esta moción se presenta cuando hay un gran número de oradores presentes en la lista. Al ser aprobada la lista será bloqueada y ningún delegado podrá solicitar su inclusión de la lista de oradores hasta que el Presidente la abra de nuevo. El Presidente aceptará la moción sin necesidad de votación ni de debate.

Regla 28 - Votación por medio de plaquetas

En este tipo de votación los delegados levantan sus plaquetas para expresar su voto. En la votación por medio de plaquetas un delegado podrá expresarse “a favor” o “en contra”. El voto será expresado cuando el Presidente lo solicite. Un delegado puede presentar una moción para que una votación sea realizada de esta manera. El Presidente aceptará la moción sin necesidad de votación ni de debate.

Regla 29 - Votación por llamado a lista

En este tipo de votación el Presidente llamará por medio de lista a los delegados del comité en orden alfabético para consultar su voto. En este tipo de votación un delegado podrá votar “Sí”, “No” o “Abstención”. Un delegado puede presentar una moción para que una votación sea realizada de esta manera. El Presidente aceptará la moción sin necesidad de

votación ni de debate. Las votaciones para la aprobación de un Proyecto de Resolución deben ser hechas de manera obligatoria por llamado a lista.

Regla 30 - Punto de Información

Esta moción tiene como fin hacer preguntas y aclarar inquietudes con relación a intervenciones de los delegados. Al finalizar la pregunta, el Presidente le dará la palabra al delegado aludido para responder. El Presidente definirá un máximo de Puntos de Información por intervención. El Punto de Información solo puede ser hecho con relación a la intervención del último orador. Un delegado no podrá hacer dos Puntos de Información respecto a la misma intervención. Esta moción no requerirá ningún tipo de votación ni necesidad de debate.

Regla 31 - Punto de Orden

El Punto de Orden es la única moción que puede ser presentada durante las votaciones. Esta moción se presenta con el fin de señalar una falta a las Reglas de Procedimiento. El delegado deberá levantar su plaqueta y decir en voz alta “Punto de Orden”; el Presidente le dará inmediatamente la palabra. Esta moción no requerirá ningún tipo de debate y no será votada.

Regla 32 - Retirar una moción

Un delegado podrá solicitar que una moción presentada por este sea retirada por medio de una notificación escrita al Presidente.

VII.

VOTACIONES

Regla 33 - Derecho al Voto

Todos los delegados de un país miembro de la Organización de las Naciones Unidas tienen derecho a un (1) voto en cualquier tipo de votación. (Para estados no-miembros, invitados, observadores u ONGs, ver Capítulo IX)

Regla 34 - Votaciones de Procedimiento

Las Votaciones de Procedimiento son realizadas para la aprobación de mociones. Todos los delegados presentes en el comité podrán hacer parte de este tipo de votaciones.

Regla 35 - *Votaciones Sustanciales*

La votación de enmiendas y Proyectos de Resolución son las dos votaciones que son definidas como sustanciales. En este tipo de votación solo un grupo determinado de delegados (ver Capítulo IX) puede hacer parte. Para la votación de enmiendas el Presidente pedirá el voto de los países patrocinadores del Proyecto de Resolución que se ha propuesto enmendar, de acuerdo a los resultados de esa primera votación, la enmienda será considerada Amigable o No-Amigable.

Regla 36 - *Procedimiento durante una votación*

Al iniciar una votación ningún presente tendrá derecho de entrar o salir de la sesión. Los delegados tampoco podrán enviar ningún tipo de mensaje escrito a otros delegados o al Presidente. Las Votaciones de Procedimiento se realizarán inicialmente por medio de plaquetas. Por otro lado, las Votaciones Sustanciales deberán ser llevadas a cabo inicialmente por llamado a lista.

Regla 37 - *Reconsideración del Voto*

Un delegado podrá reconsiderar su voto al final de una Votación Sustancial. El Presidente preguntará al comité si algún delegado desea cambiar su voto. Un delegado podrá cambiar su voto de “a favor” a “abstención” y viceversa o de “en contra” a “abstención” y viceversa.

Regla 38 - *Mayoría en Votaciones de Procedimiento*

Cada moción será aprobada dependiendo de su tipo y una cantidad determinada de votos que están contempladas para cada moción particular.

Regla 39 - *Mayoría en Votaciones Sustanciales*

Las Enmiendas No-Amigables son las únicas que se someterán a votación por parte de todos los miembros del comité. Estas enmiendas serán aprobadas con la mayoría simple de los votos. Las Enmiendas Amigables serán aprobadas con el voto favorable de la totalidad de los países patrocinadores. Los Proyectos de Resolución también serán aprobados por mayoría simple (50% de los votos más uno).

Regla 40 - *Orden de votación*

Las mociones, enmiendas y proyectos de resolución serán votadas de acuerdo al orden en que hayan sido recibidas por el Presidente. Si la misma moción es presentada más de una vez, se votará la primera moción presentada de este tipo. De ser aprobada, las otras mociones serán rechazadas.

VIII. RESOLUCIONES

Regla 41 - *Definición de Resolución*

Una Resolución establece las medidas recomendadas por la Organización de las Naciones Unidas para la solución de un tema tratado en uno de los comités de la conferencia. Una Resolución es resultado de un Proyecto de Resolución presentado por un grupo de países ante el comité que es ulteriormente es votado para ser aceptado como resolución.

Regla 42 - *Papel de Trabajo*

Un Papel de Trabajo es redactado por un grupo de países con el fin de presentarlo ante el Presidente para ser votado como Proyecto de Resolución. En este documento un país, o grupo de países, presenta sus propuestas y recomendaciones para solucionar el conflicto tratado en el comité. Las cláusulas del Papel de Trabajo no pueden ser vinculantes.

Regla 43 - *Proyecto de Resolución*

Un Proyecto de Resolución es un Papel de Trabajo que será sometido a votación para ser sancionado como Resolución del comité. Para que un Papel de Trabajo se convierta en un Proyecto de Resolución deberá contar con el apoyo de mínimo un 20% de los miembros del comité –sin incluir a los Países Patrocinadores- para ser recibido por el Presidente. Al ser recibidos los Papeles de Trabajo con el anterior requisito, deberán ser enviados al Director Académico y contar con la aprobación de este para pasar a ser Proyectos de Resolución. El Director Académico añadirá un código a los Proyectos de Resolución aprobados con el fin de que estos puedan ser fácilmente identificados durante los procedimientos de votación. Al ser aprobado un Proyecto de Resolución una copia en físico de este será entregada a todos los delegados del comité para la elaboración de enmiendas

Regla 44 - *Retirar un Papel de Trabajo*

Si el grupo de países patrocinadores acuerda retirar un Papel de Trabajo presentado lo deberá hacer por medio de una notificación escrita antes de que sea enviado a revisión del Director Académico.

Regla 45 - *Enmienda*

Las enmiendas son redactadas por los delegados durante la presentación de Proyectos de Resolución. El objetivo de estas es añadir, eliminar o modificar las cláusulas de un

Proyecto de Resolución o la estructura de este. Si el Presidente lo considera apropiado pedirá al delegado que ha propuesto una moción explicar la razón de su propuesta. El Presidente deberá votar las enmiendas en primer lugar con los Países Patrocinadores del Proyecto de Resolución.

Regla 46 - *Enmienda Amigable*

Las Enmiendas Amigables son aquellas enmiendas que son aprobadas unánimemente por los Países Patrocinadores de un Proyecto de Resolución. Estas Enmiendas no serán votadas por todos los miembros del comité y serán añadidas automáticamente al Proyecto de Resolución.

Regla 47 - *Enmienda No-Amigable*

Las enmiendas No-Amigables son aquellas enmiendas que serán sometidas a votación de todos los miembros del comité al no ser aprobadas por los Países Patrocinadores de manera unánime.

**IX. PARTICIPACIÓN DE DELEGADOS DE ESTADOS NO-MIEMBROS,
OBSERVADORES, INVITADOS U ONGs**

Regla 48 - *Participación en la sesión y en los procedimientos de votación*

Las delegaciones de Estados No Miembros, Observadores, Invitados u ONGs podrán participar en los debates. Estas delegaciones podrán tomar parte en las Votaciones de Procedimiento y presentar mociones ante el comité. No podrán participar en Votaciones Sustanciales.

Regla 49 - *Participación en la redacción de Papeles de Trabajo y Enmiendas*

Los delegados de estados y/u organizaciones no-miembros no podrán redactar Papeles de Trabajo, pero sí podrán apoyarlos. Asimismo no está permitido que redacten enmiendas a los Proyectos de Resolución.

APÉNDICE: LISTA DE MOCIONES

| MOCIÓN | FUNCIÓN | DEBATE | VOTOS |
|---|---|---------------------------|-------------------------|
| Suspender la sesión | Suspender la sesión para iniciar un receso o iniciar una sesión informal | No | Mayoría simple |
| Levantar la sesión | Levantar la sesión hasta el próximo periodo de sesiones al terminar el trabajo en el comité | No | Mayoría simple |
| Cerrar el debate | Finalizar el debate y proceder a la votación de los papeles | 2 en contra | Mayoría 2/3 |
| Establecer el orden de la agenda | Fijar el orden en los que se tratarán los temas | 2 a favor/ 2 en contra | Mayoría simple |
| Modificar el tiempo del orador | Cambiar la duración de las intervenciones de los oradores | 2 a favor/ 2 en contra | Mayoría simple |
| Cerrar la lista de oradores | Ningún delegado podrá ser incluido en la lista de oradores | No | Decisión del Presidente |
| Punto de Información | Formular una pregunta al delegado que ha hecho la última intervención | No | Decisión del Presidente |
| Punto de Orden* | Señalar una falta al Procedimiento Parlamentario cometido por la mesa | No | Decisión del Presidente |
| Votación por medio de plaquetas | Llevar a cabo una votación de este tipo alzando las plaquetas para votar | No | Decisión del Presidente |
| Votación por llamado a lista | Hacer una votación llamando a lista a cada uno de los delegados para votar | No | Decisión del Presidente |

*Esta moción solo puede ser presentada durante las votaciones. Para presentar esta moción el delegado deberá levantar su plaqueta y decir en voz alta “Punto de Orden”.

GUÍA DE REDACCIÓN DE PAPELES DE TRABAJO

Introducción

De acuerdo al Capítulo VIII de las Reglas de Procedimiento, el propósito de una Resolución es recomendar y establecer medidas preventivas para la solución de un conflicto tratado en el comité en cuestión. Los delegados participantes en dicho comité serán los responsables de redactar dichas resoluciones bajo el nombre de Papeles de Trabajo.

Formato del Papel de Trabajo

- Fuente: Times New Roman.
- Tamaño de letra: 12
- El documento debe estar alineado a la izquierda a excepción del título, que debe ser centrado.
- Debe poseer un interlineado de 1,15.
- Debe contar con una numeración de línea continua.

Estructura del Papel de Trabajo

- Encabezado: En el primer renglón se debe incluir la fecha en la que se ha redactado el documento; el segundo renglón deberá tener la frase “Deutsche Schule Model United Nations”; el siguiente renglón deberá contener el nombre del tema y su respectivo número en la agenda; en el cuarto renglón deberá estar el nombre del comité, y el último renglón deberá incluir la frase “Segundo Periodo de Sesiones”.
- Países Patrocinadores: Debe colocarse la frase: “Presentado por:” y a continuación el nombre de los países, separados por una coma (,).
- Países Firmantes: Debe colocarse la frase “Firmado por:” y a continuación el nombre de los países, separados por una coma (,).
- Frase introductoria a las cláusulas: Dicha frase debe decir el nombre del comité en cursiva, seguido por una coma (,). (Por ejemplo: *El Consejo de Seguridad*,)
- Cláusulas Introductorias

- Cláusulas Operativas

Países Patrocinadores y Firmantes

Los países patrocinadores son aquellas delegaciones que han redactado un Papel de Trabajo en conjunto para el comité. Aquellas delegaciones que apoyan un Papel de Trabajo serán considerados países firmantes y el nombre de su país será incluido en el Papel de Trabajo.

Cláusulas Introductorias

Las Cláusulas Introductorias preceden a las medidas o recomendaciones presentadas en la resolución. Este tipo de cláusula tiene como fin dar una introducción a la historia del conflicto tratado en el comité. Este tipo de cláusulas usualmente comienza con la cita de artículos de la Carta de las Naciones Unidas, resoluciones aprobadas anteriormente por la Organización de las Naciones Unidas o tratados internacionales relacionados con el tema en cuestión.

Estas cláusulas comienzan con un verbo en letras itálicas finalizadas con una coma (,) sin ningún tipo de numeración que le anteceda. Los términos recomendados para iniciar dichas cláusulas son los siguientes:

| | | |
|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| <i>Además lamentando...</i> | <i>Conscientes de...</i> | <i>Destacando...</i> |
| <i>Además recordando...</i> | <i>Considerando...</i> | <i>Enfatizando...</i> |
| <i>Advirtiendo además...</i> | <i>Considerando también...</i> | <i>Esperando...</i> |
| <i>Advirtiendo con</i> | <i>Contemplando que...</i> | <i>Expresando...</i> |
| <i>aprobación...</i> | <i>Convencidos...</i> | <i>Guiados por...</i> |
| <i>Advirtiendo con pesar...</i> | <i>Creyendo plenamente...</i> | <i>Habiendo adoptado...</i> |
| <i>Advirtiendo con</i> | <i>Creyendo que...</i> | <i>Habiendo considerado...</i> |
| <i>preocupación...</i> | <i>Dando la bienvenida...</i> | <i>Habiendo estudiado...</i> |
| <i>Advirtiendo con</i> | <i>Dándonos cuenta que...</i> | <i>Habiendo examinado...</i> |
| <i>satisfacción...</i> | <i>Declarando...</i> | <i>Habiendo prestado</i> |
| <i>Afirmando...</i> | <i>Desaprobando...</i> | <i>atención...</i> |
| <i>Alarmados por...</i> | <i>Deseando...</i> | <i>Habiendo oído...</i> |
| <i>Buscando...</i> | | |

| | | |
|---|---|-------------------------------------|
| <i>Habiendo recibido...</i> | <i>Objetando...</i> | <i>Profundamente convencidos...</i> |
| <i>Notando con profunda preocupación...</i> | <i>Perturbados / preocupados por...</i> | <i>Profundamente perturbados...</i> |
| <i>Notando con satisfacción...</i> | <i>Plenamente alarmados...</i> | <i>Profundamente preocupados...</i> |
| <i>Observando...</i> | <i>Plenamente conscientes de...</i> | <i>Reafirmando...</i> |
| <i>Observando con aprecio...</i> | <i>Preocupados...</i> | <i>Reconociendo...</i> |
| <i>Observando con satisfacción...</i> | <i>Profundamente conscientes...</i> | <i>Recordando...</i> |

Cláusulas Operativas

Son aquellas frases que exponen las recomendaciones que hace el grupo de países que redactan una resolución hacia la problemática planteada. Dado que las resoluciones no tienen carácter vinculante, solo podrán recomendar medidas para la solución del tema tratado, mas no ordenar a los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas a acatarlas.

Estas cláusulas comienzan con una enumeración y se finalizan con un punto y coma (;), a excepción de la última cláusula operativa, que debe escribirse con un punto (.). También debe estar en cursiva el término con el que inicia cada cláusula.

Los términos recomendados para iniciar cláusulas operativas son los siguientes:

| | | |
|---------------------------------|--------------------|----------------------------|
| <i>Acepta...</i> | <i>Afirma...</i> | <i>Confirma...</i> |
| <i>Además Invita...</i> | <i>Alienta...</i> | <i>Considera...</i> |
| <i>Además proclama...</i> | <i>Apoya...</i> | <i>Decide...</i> |
| <i>Además recomienda...</i> | <i>Aprueba...</i> | <i>Declara...</i> |
| <i>Además recuerda...</i> | <i>Autoriza...</i> | <i>Define...</i> |
| <i>Además resuelve...</i> | <i>Celebra...</i> | <i>Declara prudente...</i> |
| <i>Acoge con beneplácito...</i> | <i>Condena...</i> | <i>Deplora...</i> |

| | | |
|--------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| <i>Designa...</i> | <i>Finalmente condena...</i> | <i>Recomienda...</i> |
| <i>Designa...</i> | <i>Ha resuelto...</i> | <i>Recuerda...</i> |
| <i>Encomia...</i> | <i>Insta...</i> | <i>Resuelve...</i> |
| <i>Enfatiza...</i> | <i>Invita...</i> | <i>Solemnemente afirma...</i> |
| <i>Exhorta...</i> | <i>Lamenta...</i> | <i>Solicita...</i> |
| <i>Expresa...</i> | <i>Llama...</i> | <i>Toma en cuenta...</i> |
| <i>Expresa su aprecio...</i> | <i>Pide...</i> | <i>Transmite...</i> |
| <i>Expresa su deseo...</i> | <i>Proclama...</i> | <i>Urge...</i> |
| <i>Expresa su esperanza...</i> | <i>Reafirma...</i> | |

APÉNDICE: EJEMPLO DE PAPEL DE TRABAJO (CON INDICACIONES)¹

¹ Tomado de la Resolución 1517 expedida por el Consejo de Seguridad el 24 de noviembre del año 2003

24 de noviembre del 2003
 Deutsche Schule Model United Nations
 Tema 1: La Situación en Chipre
 Consejo de Seguridad
 Segundo Periodo de Sesiones

← ENCABEZADO

Presentado por: China

← PAÍSES PATROCINADORES

Firmado por: Estados Unidos, Francia, Federación Rusa y Colombia

← PAÍSES FIRMANTES

El Consejo de Seguridad,

← FRASE INTRODUCTORIA

Acogiendo con beneplácito el informe del Secretario General de 12 de noviembre de 2003 sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2003/1078) y, en particular el llamamiento a las partes para que evalúen y aborden con la urgencia y seriedad debidas la cuestión humanitaria de las personas desaparecidas,

Observando que el Gobierno de Chipre ha convenido en que, habida cuenta de las condiciones reinantes en la isla, es necesario mantener la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) después del 15 de diciembre de 2003,

Acogiendo con satisfacción y alentando la labor que realizan las Naciones Unidas para que el personal de mantenimiento de la paz cobre conciencia en todas sus operaciones de mantenimiento de la paz de lo tocante a la prevención y control del VIH/SIDA y otras enfermedades contagiosas,

1. *Reafirma* todas sus resoluciones sobre Chipre y, en particular, la resolución 1251 (1999), de 29 de junio de 1999, y resoluciones posteriores;

2. *Decide* prorrogar el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre por un nuevo período que finaliza el 15 de junio de 2004;

3. *Exhorta* a los turcochipriotas y a las fuerzas turcas a que levanten todas las restantes restricciones a la Fuerza;

4. *Expresa* su preocupación por las nuevas y continuadas infracciones cometidas por los turcochipriotas y las fuerzas turcas en Strovilia y las insta a que restablezcan la situación militar existente en dicho lugar antes del 30 de junio de 2000;

5. *Pide* al Secretario General que, a más tardar el 1º de junio de 2004, presente un informe sobre la aplicación de esta resolución;

6. *Decide* seguir ocupándose de la cuestión.



Deutsche Schule Model United Nations
Bogotá D.C 26, 27 y 28 de febrero del 2020